Borrador número 1038

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Clark Granger Yurany Hernández Ramos-Forero, Jorge Enrique Jorge Toro Héctor Zárate

Autores y/o editores

Yurany Hernández Ramos-Forero, Jorge Enrique Toro-Córdoba, Jorge Hernán Zárate-Solano, Héctor M.

Las opiniones contenidas en el presente documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

En este trabajo se identifica la postura fiscal del gobierno nacional en Colombia durante el periodo 1970-2017, a partir de los ajustes de las tarifas impositivas de los principales impuestos, los cuales recogen de manera directa las decisiones de la autoridad fiscal, como lo sugieren Vegh y Vuletin (2015). Para el desarrollo de la investigación se toma como referencia la metodología de Strawczynski (2014), quién evalúa empíricamente el caso de Israel mediante técnicas de cointegración, para determinar la relación entre los ciclos de la actividad económica y las variaciones de las tarifas impositivas. Los resultados del ejercicio para Colombia indican que el manejo fiscal ha sido procíclico. La revisión histórica de las reformas tributarias muestra que la mayoría de ellas se aprobaron en fases de desaceleración y solo algunas en ciclos de expansión económica. Sin embargo, la política tributaria no ha respondido únicamente a los ciclos del producto sino a otro tipo de factores como el tamaño del déficit fiscal o las necesidades de financiamiento del gasto.